

INFORME SOBRE CONSUMO Y DERECHO

ENERO DE 2016

A cargo de
M^a del Mar Gómez Lozano
Profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería
@margomezlozano

ARTÍCULOS

[C. BALLUGERA](#): *Una cláusula suelo del 0,5% es válida e inscribible*

[M^a C. MAYORGA](#): *Transmisión del riesgo de tipo de interés de préstamos hipotecarios a través de derivados financieros. El deber de asesoramiento en su contratación*

DOCUMENTOS

[UE](#): *LIBRO VERDE sobre los servicios financieros al por menor. Mejores productos, más posibilidades de elección y mayores oportunidades para consumidores y empresas* [[Consulta pública](#) 10.12.2015 - 18.03.2016]

BLOGS / OPINIÓN

[ABELED0](#): *Intereses Abusivos. TAE desproporcionado. Ley Azucárate de 1908*

[CAZORLA](#): *Protección de datos en el crédito al consumo*

[CAZORLA](#): *Ética, Derecho y Mercados Financieros*

[CAZORLA](#): *Sobre la polémica naturaleza del préstamo en divisa/hipoteca multidivisa*

[CAZORLA](#): *Formulario de solicitud de acuerdo extrajudicial de pagos*

[GOMÁ](#): *Ocho ideas sobre los préstamos concedidos por profesionales fuera del circuito bancario*

[GÓRRIZ](#): *Crédito “revolving” usurario*

[LÓPEZ](#): *Cambios en la Ley de contrato de seguro para el 2016*

[MADRID](#): *Comercio electrónico y resolución de disputas*

[MONTES](#): *Los consumidores españoles nos merecemos un crédito más justo*

[SÁNCHEZ-CALERO](#): *La iniciativa de la Comisión Europea con respecto a los servicios financieros minoristas*

[SÁNCHEZ-CALERO](#): *Solicitud de acuerdo extrajudicial de pagos*

[SANCHÍS](#): *Conclusiones Magistrados de lo Mercantil Pamplona Noviembre 2015*

[SANJUÁN](#): *Concurso y consumidor. Nuevos paradigmas tras el Asunto C 377/14*

[TAPIA](#): *La Ley de la Usura cabalga de nuevo: La Sentencia del Pleno de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo de 25 de noviembre de 2015*

[TAPIA](#): *La gente ya no lee ni tan siquiera en legítima defensa (económica). A propósito de la Propuesta de Reglamento sobre el folleto de oferta de valores presentada por la Comisión Europea el pasado 30 de noviembre*

[TAPIA](#): *El Tribunal Supremo condena a un banco por falta de información en la comercialización de participaciones preferentes*

[ZUNZUNEGUI](#): *Decálogo para el cambio de cultura bancaria*

NOTICIAS

TWITTER: lista [NR-CONSUMO](#) (posibilidad de suscripción)

[COMISIÓN EUROPEA](#): La Comisión propone modernizar las normas contractuales en materia digital para simplificar y fomentar el acceso a los contenidos digitales y las ventas en línea en la UE

[CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO](#): Acuerdo para mejorar la información sobre hipotecas

[EL DERECHO](#): El Notariado y UCI firman un convenio que mejorará la información sobre hipotecas

[EL DERECHO](#): La Audiencia Provincial de Barcelona anula un swap de La Caixa

[EL DERECHO](#): Un juez considera que la cláusula suelo podría ser un derivado financiero

[FACUA](#): El Supremo anula un préstamo al 24,6% de interés por considerarlo usura

[FACUA](#): La Audiencia de Las Palmas anula una ejecución hipotecaria tras detectar cláusulas abusivas

[FACUA](#): La CNMV advierte de ocho 'chiringuitos financieros' radicados en Dinamarca, Francia, Reino Unido e Italia

[FACUA](#): #20D FACUA pide una Agencia Estatal para la Protección de los Consumidores que sancione fraudes masivos

[FACUA](#): FACUA detecta intereses de hasta el 4.500% TAE en un estudio sobre entidades de #créditos rápidos

[FACUA](#): FACUA pide a la Fiscalía que indague si Iberdrola cometió un delito contra el mercado y los consumidores

[IUSTEL](#): La UE aprueba la normativa de distribución de seguros que persigue mejorar la protección de los clientes

[IUSTEL](#): Aragón recurre el real decreto de autoconsumo ante el Supremo

[OCU](#): Tipo de interés legal y de demora para 2016

[OCU](#): Los bancos que peor tratan a sus clientes

[OCU](#): La comisión que te va a cobrar tu cajero

[PODER JUDICIAL](#): La Audiencia de Balears declara no abusiva la cláusula de vencimiento anticipado de las hipotecas

[PODER JUDICIAL](#): Declaran nulos los intereses de demora de un préstamo hipotecario por abusivos

[PODER JUDICIAL](#): Declaran la nulidad de contratos de permuta financiera por valor de 101.000 euros

[PODER JUDICIAL](#): El Tribunal Supremo confirma que quienes adquirieron sellos a Afinsa ostentan la condición de acreedores en el concurso

[PODER JUDICIAL](#): Los juzgados exclusivos de preferentes resolvieron más de 4.000 demandas desde su creación

[PODER JUDICIAL](#): El Tribunal Supremo establece que la ausencia de confirmación escrita no invalida la contratación telefónica de un producto financiero

[RDME](#): Usura: interés superior al normal y desproporcionado (STS 25 noviembre 2015)

[RDME](#): El Descrédito: la usura de pedir 1200 euros y devolver 5000

[RDME](#): Conflicto de interés en la contratación de swaps: el beneficio del banco es la pérdida del cliente (STS 4/12/2015)

[RDME](#): Hacia un fondo de garantía de depósitos europeo

[RDME](#): Los adquirentes de sellos de Afinsa son acreedores en el concurso

[RDME](#): Nueva guía de ESMA para distinguir productos complejos y depósitos estructurados

LEGISLACIÓN

EUROPEA

[Directiva \(UE\) 2015/2302 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015](#), relativa a los viajes combinados y a los servicios de viaje vinculados, por la que se modifican el Reglamento (CE) n° 2006/2004 y la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y por la que se deroga la Directiva 90/314/CEE del Consejo.

[Directiva \(UE\) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015](#), sobre servicios de pago en el mercado interior y por la que se modifican las Directivas 2002/65/CE, 2009/110/CE y 2013/36/UE y el Reglamento (UE) n° 1093/2010 y se deroga la Directiva 2007/64/CE

[DIRECTIVA \(UE\) 2015/2436 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2015](#) relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas

[Reglamento \(UE\) 2015/2424 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2015](#), por el que se modifican el Reglamento (CE) n° 207/2009 del Consejo sobre la marca comunitaria, y el Reglamento (CE) n° 2868/95 de la Comisión, por el que se establecen normas de ejecución del Reglamento (CE) n° 40/94 del Consejo sobre la marca comunitaria, y se deroga el Reglamento (CE) n° 2869/95 de la Comisión, relativo a las tasas que se han de abonar a la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, diseños y modelos) (Texto pertinente a efectos del EEE)

[REGLAMENTO de Ejecución \(UE\) 2015/2352 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2015](#), por el que se establece la media ponderada de las tarifas máximas de terminación de la telefonía móvil en toda la Unión

IMPORTANTE: [9 de enero de 2016](#). Entrada en vigor del [Reglamento \(UE\) n° 524/2013](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, sobre resolución de litigios en línea en materia de consumo y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2006/2004 y la Directiva 2009/22/CE (ver art. 22.2).

ESTATAL

[Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre](#), por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine (NOTA: ver artículo 16. Información para el espectador)

[ACUERDO de 10 de diciembre de 2015](#), de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos relativos a concurso de persona natural que no sea empresario

[Resolución de 10 de diciembre de 2015](#), de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria.

[Corrección de errores de la Ley 25/2015, de 28 de julio](#), de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social.

[Orden JUS/2831/2015, de 17 de diciembre](#), por la que se aprueba el formulario para la solicitud del procedimiento para alcanzar un acuerdo extrajudicial de pagos ([N&R](#))

[Orden SSI/2828/2015, de 18 de diciembre](#), por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan los premios nacionales del concurso escolar 2015-2016 Consumópolis11: Tú consumes: ¿lo hacen igual en todas partes?.

AUTONÓMICA

ARAGÓN

[DECRETO-LEY 3/2015, de 15 de diciembre](#), del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes de emergencia social en materia de prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética y acceso a la vivienda

EXTREMADURA

[DECRETO 304/2015, de 4 de diciembre](#), por el que se modifica el Decreto 214/2008, de 24 de octubre, por el se aprueban los Estatutos del Instituto de Consumo de Extremadura

JURISPRUDENCIA (Selección)

TJUE

[AUTO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA \(Sala Sexta\) de 19 de noviembre de 2015](#). «Procedimiento prejudicial — Artículo 99 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Protección de los consumidores — Directiva 93/13/CEE — Artículos 1, apartado 1, y 2, letra b) — Cláusulas abusivas que figuran en los contratos celebrados con los consumidores — Contratos de fianza y de garantía inmobiliaria celebrados con una entidad de crédito por personas físicas que actúan con un propósito ajeno a su actividad profesional y que carecen de vínculos funcionales con la sociedad mercantil de la que se constituyen en garantes»

[SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA \(Sala Cuarta\) de 3 de diciembre de 2015](#). Procedimiento prejudicial — Directiva 2004/39/CE — Artículos 4, apartado 1, y 19, apartados 4, 5 y 9 — Mercados de instrumentos financieros — Concepto de “servicios y actividades de inversión” — Disposiciones para garantizar la protección del inversor — Normas de conducta para la prestación de servicios de inversión a clientes — Obligación de evaluar la adecuación o el carácter apropiado del servicio que se preste — Consecuencias contractuales del incumplimiento de esta obligación — Contrato de crédito al consumo — Préstamo denomina-

do en divisas — Desembolso y reembolso del préstamo en moneda nacional — Cláusulas relativas a los tipos de cambio» ([NOTA DE PRENSA](#))

[SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA \(Sala Cuarta\) de 17 de diciembre de 2015.](#) «Procedimiento prejudicial — Reglamento (CE) n° 1924/2006 — Directiva 2009/54/CE — Artículos 11, apartado 1, y 16 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Protección del consumidor — Declaraciones nutricionales y de propiedades saludables — Aguas minerales naturales — Contenido en sodio o sal — Cálculo — Cloruro de sodio (sal de mesa) o cantidad total de sodio — Libertad de expresión y de información — Libertad de empresa»

[SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA \(Sala Cuarta\) de 23 de diciembre de 2015.](#) «Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil y mercantil — Reglamento (CE) n° 44/2001 — Competencia judicial en materia de contratos celebrados por los consumidores — Artículos 15, apartado 1, letra c), y 16, apartado 1 — Concepto de actividad comercial o profesional “dirigida al” Estado miembro del domicilio del consumidor — Contrato de mandato celebrado para lograr la consecución del objetivo económico subyacente a un contrato previo de intermediación concluido en el marco de una actividad comercial “dirigida al” Estado miembro del domicilio del consumidor — Nexo estrecho»

[SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA \(Sala Primera\) de 23 de diciembre de 2015.](#) «Impuesto sobre el valor añadido — Devengo y exigibilidad — Transporte aéreo — Billete comprado pero no utilizado — Realización de la prestación de transporte — Emisión del billete — Momento de pago del impuesto» ([NOTA DE PRENSA](#))

[SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA \(Sala Segunda\) de 23 de diciembre de 2015.](#) «Procedimiento prejudicial — Organización común de mercados de los productos agrarios — Reglamento (UE) n° 1308/2013 — Libre circulación de mercancías — Artículo 34 TFUE — Restricciones cuantitativas — Medidas de efecto equivalente — Precio mínimo de las bebidas alcohólicas calculado sobre la base de la cantidad de alcohol en el producto — Justificación — Artículo 36 TFUE — Protección de la salud y la vida de las personas — Apreciación por el órgano jurisdiccional nacional» ([NOTA DE PRENSA](#))

TRIBUNAL SUPREMO

Contratación telefónica de productos financieros ([STS, Primera, de 3 de diciembre de 2015](#))

Contratación de productos financieros complejos ([STS, Primera, de 10 de diciembre de 2015](#))

Compraventa de viviendas. Responsabilidad de entidad de crédito ([STS, Primera, de 21 de diciembre de 2015](#))

AUDIENCIAS PROVINCIALES, JUZGADOS DE LO MERCANTIL Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Contratos bancarios. Nulidad de cláusulas contractuales ([SAP Pontevedra, Sección 1, de 1 de diciembre de 2015](#); [SJM núm. 1 de Valladolid, de 1 de diciembre de 2015](#); [SJM núm. 9 de Barcelona, de 2 de diciembre de 2015](#); [SAP Gijón, Sección 7, de 2 de diciembre de 2015](#); [SJM núm. 1 Valladolid, de 3 de diciembre de 2015](#)).

Contratación de productos financieros complejos ([SAP Albacete, Sección 1, de 1 de diciembre de 2015](#); [SAP Santa Cruz de Tenerife, Sección 3, de 4 de diciembre de 2015](#); [SAP Ávila, Sección 1, de 4 de diciembre de 2015](#))

RDGRN

[Resolución de 10 de noviembre de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la nota de calificación del registrador de la propiedad de Torredembarra, por la que se deniega la inscripción de ciertos pactos en una escritura de préstamo hipotecario ([BOE](#))

[Resolución de 10 de noviembre de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la nota de calificación de la registradora de la propiedad de La Seu d'Urgell, por la que se deniega la inscripción de ciertos pactos en una escritura de préstamo hipotecario ([BOE](#))

[Resolución de 17 de noviembre de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la nota de calificación del registrador de la propiedad de Torredembarra, por la que se deniega la inscripción de ciertos pactos en una escritura de préstamo hipotecario ([BOE](#))

[Resolución de 30 de noviembre de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la negativa de la registradora de la propiedad de Fuenlabrada nº 4 a inscribir un decreto de adjudicación dictado en procedimiento de ejecución hipotecaria ([BOE](#))

AEPD

Aplicación de la sentencia del TJUE sobre Google Vs. AEPD ([Resolución](#) 2-12-2015)